

FORMACIÓN Y DESARROLLO DE UNA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: LA DIMENSIÓN PAISAJÍSTICA DE LOS CONJUNTOS ARQUEOLÓGICOS

JUAN VICENTE CABALLERO SÁNCHEZ *Y FLORENCIO ZOIDO NARANJO*

Recibido: 20-11-08. Aceptado: 19-01-09. BIBLID [0210-5462 (2008-2); 42: 181-198].

PALABRAS CLAVE: Paisaje, conjuntos arqueológicos, visibilidad, carácter del paisaje, recurso paisajístico.

KEYWORDS: Landscape, archaeological site, visibility, landscape character, landscape resource.

MOTS-CLÉS: Paysage, sites archéologiques, visibilité, caractère du paysage, ressource paysagère.

RESUMEN

El presente artículo tiene como propósito exponer la formación de una línea de investigación desarrollada durante los últimos años por los miembros del Centro de Estudios Paisaje y Territorio: la dimensión paisajística de los conjuntos arqueológicos. Se exponen los fundamentos de esta cuestión, y se hace un recorrido por los estudios realizados en conjuntos arqueológicos de altísima significación histórica y cultural (ciudad romana de Baelo Claudia en la Ensenada de Bolonia, ciudad califal de Madinat al-Zahra en las inmediaciones de Córdoba y conjunto dolménico de Antequera). Se presta atención tanto a la especificidad de cada estudio como al proceso de formación de un corpus teórico y metodológico.

ABSTRACT

The aim of this paper is to describe the development of a new line of research undertaken during recent years by the *Centro de Estudios Paisaje y Territorio* (Landscape and Territory Research Centre) concerning the landscape aspects of archaeological sites. The general basis of the subject are set out before we provide an overview of the various studies that have been carried out at archaeological sites of great historical and cultural importance (e.g. the Roman city of Baelo-Claudia at the *Ensenada de Bolonia*, the caliphal city of *Madinat al-Zahra* near Córdoba and the dolmen complex at Antequera). The specific details of each study will be described together with the process of creating a methodological and theoretical corpus with which to approach our investigations.

RÉSUMÉ

Cet article a comme objectif d'exposer la formation d'une ligne de recherche développée pendant les dernières années par les membres du *Centro de Estudios Paisaje y Territorio* (Centre d'Études Paysage et Territoire): la dimension paysagère des sites archéologiques. On expose les

*. Centro de Estudios Paisaje y Territorio.

fondementes de cette question et on fait un parcours par les études réalisés dans sites archéologiques d'une grande signification historique et culturelle (cité romaine de Baelo claudia, dans la «Ensenada de Bolonia», Madinat al-Zahra, près de Cordoba, et le site mégalitique d'Antequera. On fait attention à les caractères spécifiques de chaque étude et aussi au procès de formation d'un corpus théorique et méthodologique.

1. INTRODUCCIÓN

Cualquier persona involucrada en tareas científicas sabe que dar continuidad a una línea de investigación es una tarea ardua y difícil. Esta dificultad se acrecienta cuando además conlleva la formación de un determinado corpus teórico y metodológico. En esos casos, el proceso de formación del mismo se convierte en tema de interés intrínseco, tan importante al menos como los resultados empíricos que se puedan ir obteniendo.

El presente artículo se ocupa de un caso de esta índole. Su objetivo es mostrar el proceso de formación de una de las líneas de investigación del Centro de Estudios Paisaje y Territorio: esta línea de trabajo relaciona el paisaje (tal como lo entiende el Convenio Europeo del Paisaje) con conjuntos arqueológicos andaluces de altísima significación histórica y cultural (ciudad romana de Baelo Claudia en la Ensenada de Bolonia, ciudad califal de Madinat al-Zahra en las inmediaciones de Córdoba, conjunto dolménico de Antequera y, próximamente ciudad romana de Itálica en Santiponce, Sevilla). Esta línea de trabajo se relaciona inicialmente con otras dos investigaciones (los trabajos de J. RODRÍGUEZ y C. VENEGAS sobre la dimensión paisajística de los conjuntos históricos¹ y la tesis doctoral de J. V. CABALLERO²), y se inscribe en uno de los objetivos básicos del Centro de Estudios Paisaje y Territorio, que es proporcionar criterios de actuación paisajística a la Administración mediante la descripción e interpretación del paisaje, entendidas ambas como modos complementarios de aproximarse al paisaje y de proponer criterios para su protección, gestión y ordenación.

La importancia o fuerza de esta relación entre paisaje y conjuntos arqueológicos se nutre de cuatro hechos principales:

- a. la selección de emplazamientos para núcleos de población, templos, santuarios u otros establecimientos de alto contenido simbólico ha conllevado históricamente un conocimiento minucioso de las características y valores del territorio, y ello se pone de manifiesto al tomar en consideración un concepto de tanta amplitud semántica como el paisaje;

1. Rodríguez y C. Venegas: «Valoración de los paisajes monumentales. Una propuesta metodológica para la integración paisajística de los conjuntos históricos» en Zoido, F. (coord.): *Paisaje y Ordenación del Territorio*, Junta de Andalucía-Fundación Duques de Soria págs. 153-173.

2. CABALLERO SÁNCHEZ, J. V. (2007): *La perspectiva hermenéutica en Geografía. La aportación del Tableau de la Géographie de la France*, Universidad de Sevilla (tesis doctoral inédita). Se trata de un estudio sobre uno de los ejemplos más relevantes de descripción interpretativa del paisaje.

- b. El concepto de paisaje aplicado a un Bien de Interés Cultural (BIC) amplía considerablemente la idea de entorno tal como viene siendo aplicada en la legislación española sobre patrimonio cultural;
- c. Considerar el paisaje puede prestar un interesante servicio al uso, valoración y aprecio social de los conjuntos arqueológicos, convertidos en la actualidad, al igual que otros recursos patrimoniales (museos, áreas monumentales, espacios protegidos, etc.) en interesantes oportunidades formativas, recreativas y económicas;
- d. Cabe señalar además que en un contexto como el español, de escasa sensibilidad social respecto al paisaje³, ámbitos tan singulares como los conjuntos arqueológicos constituyen una oportunidad manifiesta para resaltar las aportaciones que el paisaje puede hacer a una cuestión tan compleja y difícil como la gobernanza territorial, implicando en mayor medida a la administración de cultura y a aquellas personas y colectivos más activos en relación con la defensa del patrimonio.

El proceso que ha seguido esa línea de investigación es, en síntesis, el siguiente:

1. Colaboración en la redacción de la *Guía del paisaje cultural de la Ensenada de Bolonia*⁴: este estudio presta una atención privilegiada a las interrelaciones entre las sociedades y su entorno en el ámbito próximo de un determinado conjunto arqueológico: la ciudad romana de Baelo Claudia.
2. Elaboración del *Estudio sobre la relevancia paisajística de Madinat al-Zahra*⁵: este estudio constituye a la vez el reverso y el complemento del anterior, pues la atención se centra en el conjunto arqueológico propiamente dicho, prestando una especial atención a las condiciones escénico-visuales y a la evaluación experta.
3. Elaboración del estudio *El paisaje en el conjunto arqueológico de los dólmenes de Antequera*⁶: en este proyecto se ha buscado integrar las dos perspectivas anteriores, prestando atención tanto a los propios conjuntos arqueológicos como a su inserción en un determinado marco de interrelaciones entre la sociedad y su entorno.

Se trata pues de tres perspectivas diferenciadas, pero al tiempo los tres proyectos han supuesto un proceso de maduración y decantación hacia una consideración lo más articulada y completa posible de la dimensión paisajística de los conjuntos arqueológicos. Por tanto, el artículo atenderá a las características propias y específicas de cada

3. Ver sobre este tema: PARDOEL, H. J.; RIESCO CHUECA, P. (2008): *Evolución de la sensibilidad social relativa al paisaje (1997-2007)* (inédito).

4. SALMERÓN ESCOBAR, P. (coord.) (2004): *Guía del paisaje cultural de la Ensenada de Bolonia*. Sevilla, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

5. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, J.; VENEGAS MORENO, C. (2005): *Estudio sobre la relevancia paisajística de Madinat al-Zahra*. Córdoba, conjunto arqueológico de Madinat al-Zahra.

6. CABALLERO SÁNCHEZ, J. V. (coord.) (2008): *El paisaje en el conjunto arqueológico de los Dólmenes de Antequera*. (inédito).

proyecto pero sobre todo a la significación general que adquieren en el conjunto de la línea de investigación y a las aportaciones que han hecho a la misma.

2. FORMACIÓN Y DESARROLLO DE UNA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

2.1. *Guía del paisaje cultural de la Ensenada de Bolonia*

La redacción de la *Guía del paisaje cultural de la Ensenada de Bolonia* fue impulsada por el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, y fue redactada entre 2003 y 2004 por un amplio equipo multidisciplinar, bajo la premisa de que «no es posible pensar en el objeto sin hacerlo sobre el contexto, y tampoco intervenir sobre los bienes culturales sin conocer sus relaciones, especialmente en un mundo donde esos bienes se reconocen en tanto forman parte de un mundo productivo» (pág. 12). Es decir, se partía de la idea de que el conocimiento y consideración del contexto de un bien cultural, en toda su complejidad, era tan importante como el conocimiento del bien cultural en sí.

Es en este contexto donde se inscribe el hecho de que el estudio emparente con determinadas experiencias europeas ajenas a la política de bienes culturales, especialmente las *conceptions d'évolution du paysage*, desarrolladas sobre todo en Suiza⁷. En consonancia con ello, el estudio apuesta por la planificación estratégica y la participación social como vías para la reorientación de las relaciones entre sociedad y medio en un determinado ámbito:

[...] la guía del paisaje se plantea como un instrumento que permite conocer un lugar, definir las claves de su formación y desarrollo y determinar las pautas y acciones por las cuales es posible garantizar su sostenibilidad (pág. 19)

Una vez expuestas la intención y referentes del documento, cabe preguntarse por la aportación de este documento a la línea de investigación sobre paisaje y conjuntos arqueológicos. Pude decirse a este respecto que esa aportación reside sobre todo en el modo en el que considera el contexto de un conjunto arqueológico. Dicho contexto, la Ensenada de Bolonia, es considerado en toda su complejidad, como un complejo de interrelaciones entre la sociedad y su entorno, interrelaciones que adoptan dos formas básicas: las actividades que han usado y transformado el medio (pesca, ganadería, agricultura, defensa...) y las percepciones, considerando una amplia gama de las mismas: la percepciones locales, las institucionales, las representaciones literarias y pictóricas, las imágenes estereotipadas⁸.

7. Ver BOLIGER, P. (coord.) (2002): *Boîte à outils CEP Guide méthodologique pour les conceptions d'évolution du paysage*. Lausanne, SRVA.

8. La taxonomía de percepciones se inspiró en las aportaciones de J. F. Ojeda. Estos planteamientos pueden consultarse, por ejemplo, en OJEDA RIVERA, J.F. (2005): «Percepciones identitarias y creativas de los paisajes mariánicos». *Scripta nova. Revista electrónica de Geografía y ciencias sociales*, vol. IX, núm. 187 (www.ub.es/geocrit/sn).

Junto con esto, cabe destacar que se hace un recorrido por la impronta física que han dejado las diversas utilidades del medio. Lo que plantea el estudio es el hecho de que un paisaje puede entenderse como un agregado de varias improntas: de procesos y actividades desaparecidas, de otras en recesión y de otras en proceso de expansión, todo ello sobre unos determinados fundamentos naturales. Ese agregado es lo que constituye el paisaje, tal como se entiende en este documento. Con independencia del grado de relevancia presente, diferentes actividades y épocas están presentes en el mismo, pues han dejado su impronta y constituido un legado que ahora debe ser gestionado.

2.2. Estudio sobre la relevancia paisajística de Madinat al-Zahra

A diferencia del proyecto anterior, que se gestó en un proceso que duró varios años, el que ahora nos ocupa es un documento de elaboración mucho más rápida, y por un equipo menos numeroso, surgido además en una determinada coyuntura: la preocupación de la dirección del conjunto arqueológico por las parcelaciones ilegales en las cercanías de la ciudad califal. Esto hacía necesario poner de relieve la dimensión paisajística de *Madinat al-Zahra* ante instancias políticas y judiciales.

La trayectoria del planeamiento en el municipio de Córdoba y sus delimitaciones explican particularmente la necesidad de considerar la dimensión paisajística de este conjunto arqueológico. El *Plan Especial de Protección del Madinat al-Zahra*⁹, realizado conjuntamente por la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Córdoba y aprobado definitivamente en noviembre de 1998, fijaba un límite que empezó poco después a ser transgredido por numerosas parcelaciones y construcciones ilegales ante la pasividad municipal. En respuesta a dicha dinámica, la Consejería de Cultura amplió los límites del BIC, acto éste al que la consideración del paisaje pudo reforzar.

Para entender tanto la especificidad del estudio como también su aportación a la línea de investigación, conviene atender a las importantes diferencias que presenta con la *Guía del paisaje cultural de la Ensenada de Bolonia*. En primer lugar, hay que destacar que el documento no se centra en el contexto territorial de un conjunto arqueológico, sino en el conjunto arqueológico propiamente dicho, y más exactamente en su dimensión paisajística, especialmente en determinados aspectos de de la misma: la visibilidad y la percepción social.

En segundo lugar, hay que tener en cuenta las netas diferencias en las condiciones escénico-visuales entre Baelo Claudia y Madinat al-Zahra. La primera forma parte de una ensenada que es, además, una cuenca visual cerrada en tierra y abierta al mar (fotos n.º 1 y 2); la segunda es todo lo contrario: una ciudad sobre un promontorio con amplias vistas y que a su vez se ofrece a la visión desde un amplio trayecto del curso medio del Guadalquivir (fotos n.º 3 y 4).

9. *Plan Especial de Protección del Madinat al-Zahra y su entorno y de dotaciones de las edificaciones significativas*. Consejería de Cultura, Dirección General de Bienes Culturales., aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Córdoba en noviembre de 1996 y definitivamente en noviembre de 1998 (documento inédito).

Foto 1. *La Sierra de la Plata desde el conjunto arqueológico de Baelo Claudia*



Foto 2. *La Loma de San Bartolomé desde el aparcamiento de Baelo Claudia*



Foto 3. *La Vega del Guadalquivir desde Madinat al-Zahra*



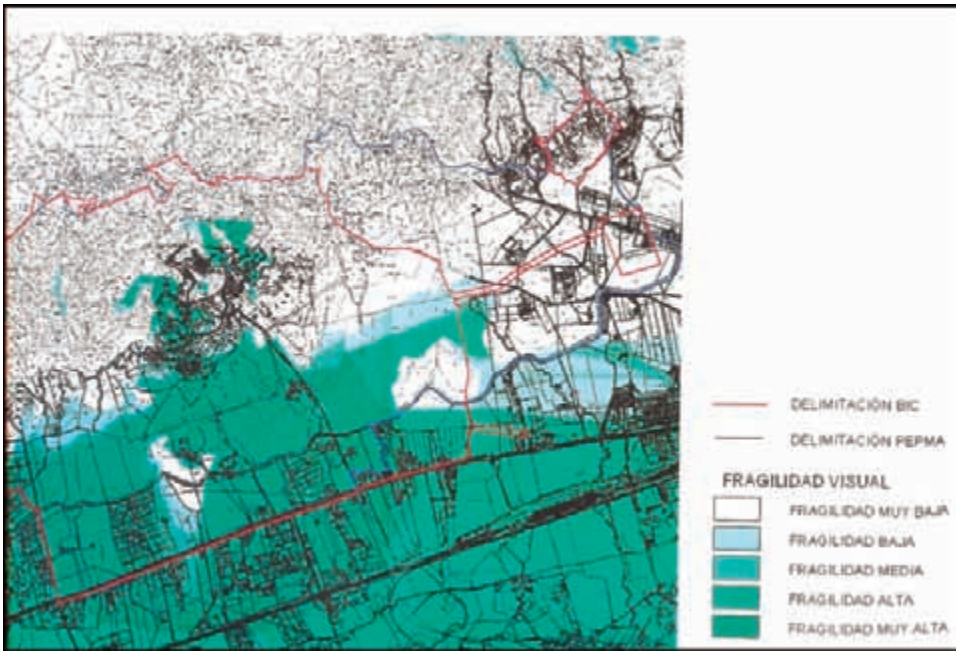
Foto 4. *Madinat al-Zahra desde La Vega del Guadalquivir*



En tercer lugar, conviene tener en cuenta que el entendimiento de la dimensión paisajística de un conjunto arqueológico difiere notablemente en los dos estudios. Recordemos que en el caso antes comentado la ciudad romana de Baelo Claudia y, en general, el conjunto del patrimonio arqueológico asociado a la misma, era considerado como parte de un determinado complejo de interrelaciones entre la sociedad y su entorno, es decir, interesaba más el contexto del conjunto arqueológico que el propio conjunto. En el caso que ahora nos ocupa, en cambio, lo que se pretende es atender sobre todo a determinados atributos de un determinado conjunto arqueológico, especialmente la visibilidad, tanto desde fuera hacia dentro como a la inversa. Se parte a este respecto de la base de que la construcción de Madinat al-Zahra tuvo en origen una intención paisajística, que no puede separarse de sus valores patrimoniales: es un lugar claramente concebido para ver y ser visto, realzando la imagen del poder califal cordobés.

En consonancia con ello, el estudio hace un análisis detallado de las condiciones escénico-visuales del conjunto arqueológico. Los aspectos considerados (exposición visual, ángulo de incidencia visual para las vistas desde Madinat al-Zahra, fragilidad visual) afectan a una cuenca visual de gran amplitud, y constituyen un caso particular de un fenómeno más amplio: las relaciones visuales entre la sierra y la vega en el entorno de Córdoba. Por tanto, el estudio pone de relieve un valor paisajístico del entorno de

Mapa 1. *Fragilidad visual para las vistas desde Madinat al-Zahra*



Córdoba, que fue aprovechado por el poder califal al construir Madinat al-Zahra, un valor paisajístico sumamente frágil en el momento de realización del trabajo, a causa de la proliferación de parcelaciones ilegales.

El estudio atiende también a las percepciones sociales, principalmente a partir de entrevistas a expertos (dado el escaso tiempo disponible), a los que se pide valoración de la dimensión paisajística de la ciudad califal. Se evalúan también los procesos recientes en las inmediaciones del conjunto, con una atención especial a las parcelaciones ilegales, pero se trata, respectivamente, de un complemento y una contextualización del núcleo del estudio, constituido por el análisis de los recursos escénicos de Madinat al-Zahra.

Señalemos, por último, que existe una relación de complementariedad entre los dos estudios comentados hasta ahora, que deriva precisamente de sus importantes diferencias. Mientras que la *Guía del paisaje cultural de la Ensenada de Bolonia* aporta una pauta para la descripción detallada del contexto de un conjunto arqueológico, la aportación del estudio sobre Madinat al-Zahra a la línea de investigación que venimos exponiendo radica en el énfasis puesto en las condiciones de visibilidad de un determinado conjunto arqueológico, como atributo inherente tanto a su concepción como a su dimensión patrimonial actual y que, por tanto, requiere un tratamiento y consideración específicas.

2.3. *El paisaje en el Conjunto arqueológico de los Dólmenes de Antequera*

2.3.1. Objetivos y premisas del estudio

La consideración conjunta de los dos proyectos anteriores abre una serie de interrogantes sobre el modo idóneo de abordar la dimensión paisajística de los conjuntos arqueológicos: resulta indudable que, como se hacía en la *Guía del paisaje cultural de la Ensenada de Bolonia*, hay que considerar la inserción de los conjuntos arqueológicos en un complejo de interrelaciones entre la sociedad y su entorno, y que además hay que atender a determinados atributos de los conjuntos arqueológicos como la visibilidad, especialmente si dichos conjuntos han sido planteados originariamente con una nítida intención paisajística¹⁰. Ahora bien ¿es posible una integración de las dos perspectivas? ¿qué implicaciones metodológicas tendría esa integración? Y, sobre todo ¿qué objetivos debería perseguir esa integración?

Comencemos por responder a la última pregunta: a este respecto, cabe decir que el proyecto *El paisaje en el conjunto arqueológico de los dólmenes de Antequera*¹¹, elaborado durante los años 2007 y 2008, persigue justamente este objetivo integrador: considerar la dimensión escénico-visual de los dólmenes de Menga, Viera y El Rome-

10. ALVAREZ SALA, D. (1992): «La intención paisajística», en *Paisaje Mediterráneo*, Milán, Electa, págs. 106-109.

11. Este estudio fue elaborado por un equipo multidisciplinar formado por personas procedentes de la Antropología (Isabel Durán Salado), la Arqueología (Irena García Vázquez) y la Arquitectura (Esther López Martín) y la Geografía (Juan Vicente Caballero y Florencio Zoido Naranjo).

ral adquiere su pleno sentido como vía para que esas tres construcciones megalíticas lleguen a formar parte principal de las percepciones locales y de las representaciones culturales actuales. Se trata, en definitiva, de establecer un puente interpretativo y operativo entre la concepción del territorio de la sociedad que construyó los dólmenes y su valoración actual como bien patrimonial de primera importancia que debe estar bien integrado en la morfología urbana y el paisaje del momento presente, con dos objetivos: preservar, como es lógico, determinados valores patrimoniales, pero además conseguir que la dimensión paisajística de las tres construcciones megalíticas se convierta en un referente principal para la población local y para los formadores de opinión y creadores actuales, al igual que lo han sido (y aún siguen siendo) la Peña de los Enamorados¹² y el paisaje urbano del centro histórico de la ciudad.

La pertinencia de estos objetivos radica en un hecho incuestionable: el potencial simbólico del que son portadores los conjuntos arqueológicos, potencial simbólico capaz de introducir en la experiencia cotidiana la presencia y acción de las generaciones anteriores en un determinado ámbito, ayudando a que las sociedades perciban su entorno próximo como una herencia que les ha sido transmitida y que deben a su vez legar a las generaciones futuras. Se trata en definitiva de lo que J. Zimmer denomina la «dimensión ética de la estética del paisaje»:

Una planificación y ordenación de los paisajes que tuviera presente, además de la inevitable dimensión instrumental, una dimensión de la naturaleza como espacio estético, podría manifestar para la experiencia cotidiana, es decir, como entorno habitual, un modelo para una relación respetuosa con la naturaleza (...) El tratamiento estético sería (...) *una exposición simbólica de ideas éticas* (cursiva nuestra)¹³.

El estudio que ahora nos ocupa arranca de esta misma idea, pero con una diferencia: se parte de la base de que el paisaje debe llegar a constituir, siguiendo la expresión de Zimmer, una «exposición simbólica de ideas éticas». Sin embargo, en dicho estudio no se trata de transmitir exclusiva o prioritariamente la idea de naturaleza, sino sobre todo la idea de que el entorno próximo de una sociedad, el marco en el que se desenvuelve, constituye un legado y testimonio, accesibles a la experiencia actual cotidiana, de la presencia y acción de todas las generaciones anteriores que han ocupado ese entorno próximo, de modo que debe ser asimilado y gestionado en el presente y proyectado hacia el futuro.

Esa vida pasada (hecha presente) del territorio, ese espesor espaciotemporal, es introducido en la experiencia cotidiana actual gracias, por supuesto, a la dimensión

12. La Peña de los Enamorados constituye un ejemplo de elemento paisajístico relevante tanto para la creación literaria como para la percepción social. Sobre el primer aspecto, ver en particular la obra de J.A. Muñoz Rojas *Historias de Familia*, concretamente «Leyenda de la Peña» (págs. 105-108). La segunda cuestión queda claramente reflejada en el estudio dedicado a la percepción social del paisaje, elaborado por Isabel Durán Salado e incluido en el documento.

13. ZIMMER, J. (2008): «La dimensión ética de la estética del paisaje», en Nogué, J. (ed.): *El paisaje en la cultura contemporánea*. Madrid, Biblioteca Nueva, pág. 42.

paisajística de vestigios eminentes como los conjuntos arqueológicos, pero conviene insistir en que es el conjunto de entorno próximo el que debe llegar a ser portador de esa capacidad simbólica, gracias a su dimensión paisajística.

2.3.2. El carácter del paisaje y los recursos paisajísticos

Los objetivos y premisas que se acaban de exponer hacen necesario establecer dos marcos de referencia:

1. La identificación de las pautas visuales generales que, en un ámbito determinado, tienen una mayor capacidad de portar y transmitir la presencia y acción tanto de las generaciones anteriores en un determinado entorno como los propios fundamentos naturales de ese entorno. Para ello se ha utilizado en el estudio el término *carácter del paisaje*¹⁴.
2. La identificación y catalogación de aquellas imágenes, recorridos y atributos más específicos que tienen esa misma capacidad simbólica. Se trata en este caso de una profundización y, por decirlo así, de una disección en profundidad del carácter. Para ello se utiliza el concepto *recurso paisajístico*. Con él se hace referencia a los hechos y elementos del carácter que tienen un reconocimiento social expreso a través de relatos e imágenes reiteradas, pero también a aquellos hechos y elementos que tienen potencial para ser objeto de ese mismo reconocimiento social y aún no lo han sido.

Esta opción deriva directamente del planteamiento de partida: si el entorno próximo de una sociedad debe llegar a tener una determinada capacidad simbólica que fundamente un determinado vínculo ético entre ambos, esa capacidad simbólica debe ser explicitada o, dicho en otros términos, descifrada y comprendida. Se trata en definitiva de lenguaje y de comprensión, de entender los significados que porta y transmite el entorno próximo y cotidiano de una sociedad, en relación sobre todo con la presencia y acción de las generaciones anteriores.

Partiendo de esta premisa, la descripción interpretativa del carácter del paisaje y de los recursos paisajísticos constituye el núcleo del estudio sobre los dólmenes de Antequera. Con ambas operaciones se busca descifrar, comprender y transmitir un determinado lenguaje, portador de determinados significados. Se trata, en definitiva, de una operación de lectura por la cual se llega a descifrar, comprender y transmitir un determinado orden simbólico y visual, del mismo modo que un texto que no se comprende puede llegar a ser comprendido.

14. Este término es una traducción del término *landscape character*, de amplio uso en Gran Bretaña. Ver, por ejemplo, *Landscape Character Assessment. Guidance for England and Scotland*. Scottish Natural Heritage-The Countryside Agency, 2002.

A este respecto, conviene distinguir, sin embargo, entre los requerimientos de la descripción interpretativa en relación con el carácter y en relación con los recursos paisajísticos:

1. Para llegar a una descripción interpretativa del carácter del paisaje, el estudio sobre los dólmenes de Antequera ha optado por un camino muy concreto: disponer de un conocimiento amplio tanto del entorno próximo en el presente como del entorno próximo en épocas pasadas; insistiendo tanto en los elementos de cambio como en los de continuidad. Ello tiene pleno sentido, pues proporciona los significados de los que son portadores las pautas que constituyen el carácter del paisaje.
2. Para la descripción interpretativa de los recursos paisajísticos se hace además imprescindible un conocimiento en profundidad de las cualidades visuales específicas del entorno próximo que se esté considerando. El punto de vista deja de ser holístico y general, pues se trata ahora de identificar imágenes, recorridos, atributos y cualidades. De ahí la necesidad de conocer en profundidad todo lo relativo a las percepciones visuales del paisaje; desde el estudio de condiciones de visibilidad hasta el conocimiento amplio de las imágenes más valoradas socialmente y de las representaciones culturales, pasando por la experiencia del paisaje del propio equipo investigador en relación con el ámbito considerado.

Con el fin de ilustrar los argumentos anteriores, nos detendremos en una breve síntesis de la descripción interpretativa del carácter del paisaje de Antequera y su entorno. Debe tenerse en cuenta que en la misma se integra un conocimiento amplio de las interrelaciones entre sociedad y medio a lo largo del tiempo. Como se verá, se centra la atención en Antequera y su ámbito próximo, no sólo en las tres construcciones megalíticas, pero justamente es eso lo que permite entender en toda su dimensión la relevancia paisajística de los tres dólmenes para el carácter del paisaje.

2.3.3. El paisaje de Antequera y la contribución de los dólmenes a su carácter *Masividad vs. «trazo fino»*

La primera pauta visual relevante es la más fácilmente apreciable por cualquier observador que recorra los alrededores de Antequera: se trata de la concentración, en un espacio reducido, de unidades de paisaje totalmente diferentes. La expresión visual más nítida de esta concentración es el escalonamiento que puede apreciarse especialmente desde la Vega, formado por la propia Vega, la ciudad, la Transversal de Antequera y el Arco calizo.

De ello resulta un fuerte contraste de formas y colores, pero, más allá de eso, tiene también gran relevancia el contraste entre un medio densamente poblado y humanizado (Vega y ciudad) y unos ambientes prácticamente despoblados. La consecuencia de ello, en términos visuales, es una impresión general de acentuado contraste entre

Foto 5. *Una imagen de la Vega de Antequera: a la derecha, la colina y túmulo de El Romeral; al fondo, la Peña de los Enamorados*



la masividad de, por un lado, la Peña de los Enamorados, el Arco Calizo y la propia Transversal y, por otro, lo que podemos denominar el «trazo fino» de la Vega y la ciudad, caracterizadas ambas por las texturas y formas que derivan de sus respectivas formas de poblamiento, el hábitat disperso y el concentrado.

Las tres cuencas visuales del entorno de Antequera

El orden territorial de la ciudad de Antequera y su ámbito próximo se configura en torno a tres componentes básicos: la propia ciudad, emplazada entre el Cerro de la Cruz y el cerro del Castillo; el tramo medio del Río de la Villa y el tramo final de éste, ya en la Vega, hasta su desembocadura en el Guadalhorce. Al menos desde la conquista castellana, se configura este orden territorial, en el que la ciudad va teniendo cada vez más población y concentrando elementos de relevancia simbólica.

La pauta visual más propia y específica de este orden territorial, ahora en crisis profunda, es el nítido contraste entre las tres cuencas visuales que lo forman, de forma que cada una de ellas presenta un carácter propio, netamente diferenciado de las demás. Si nos atenemos al paisaje actual tenemos, dicho de forma sucinta, un paisaje de dominancia agraria, un paisaje de dominancia fluvial y un paisaje de dominancia urbana. Sin embargo, más que la descripción de esos tres componentes, lo relevante es el hecho de que cada uno ocupa una cuenca visual, cada una con condiciones de visibilidad específicas.

Foto 6. *La colegiata de Santa María la Mayor de Antequera desde el Río de la Villa*



*La diversidad de lugares conspicuos*¹⁵

Junto a los acentuados contrastes visuales entre unidades ambientales y el carácter propio de cada una de las tres cuencas visuales, el carácter del paisaje en el entorno de Antequera presente una tercera pauta de gran relevancia: la diversidad de hitos visuales que han devenido, en algún momento, lugares conspicuos es decir, hitos visuales de alto valor simbólico.

Son dos las modalidades de estos lugares conspicuos: geoformas de carácter masivo, o bien construcciones emplazadas en pequeñas elevaciones. Entre las primeras se encuentran la Peña de los Enamorados, que aparece en los discursos locales actuales como un elemento protector de la ciudad. Es sin duda el elemento más conspicuo, visible desde las tres cuencas visuales. Sin embargo, también han tenido gran importancia las pequeñas elevaciones que separan entre sí las tres cuencas visuales: el Cerro del Castillo, el Cerro de la Cruz y el espolón que componen las colinas de Menga y Marimacho. De este modo, el entorno de Antequera cuenta con una singular diversidad

15. En el estudio se ha usado el término «lugar conspicuo» en lugar de «hito visual», con el fin de integrar las dimensiones visual y simbólica de determinados lugares especialmente visibles. Es una traducción libre del término francés «haut lieu», arraigado en la bibliografía geográfica de dicha procedencia.

Foto 7. *La colina y túmulo de Menga, desde la Vega de Antequera*

de lugares conspicuos en los límites entre cuencas visuales: una acrópolis (el conjunto que forman la Alcazaba y la Colegiata); la ermita de la Veracruz, visible desde algunas partes de la ciudad pero más aún desde la Vega; en cuanto a las colinas de Menga y Marimacho, constituyen un conjunto que separa las dos cuencas que atraviesa el Río de la Villa. Este es el lugar de emplazamiento del dolmen de Menga, que constituyó un lugar de gran relevancia simbólica en algunos períodos de la Prehistoria Reciente¹⁶.

3. CONSIDERACIONES FINALES: DE LA INVESTIGACIÓN A LA ACCIÓN PÚBLICA

Se han expuesto hasta aquí las consideraciones metodológicas que han supuesto las diferentes aportaciones de la línea de investigación sobre la dimensión paisajística de los conjuntos arqueológicos, en la cual han trabajado en los últimos años los miembros del Centro de Estudios Paisaje y Territorio. Si bien en los epígrafes anteriores

16. Conviene insistir en que el estudio plantea también una catalogación de los recursos paisajísticos del entorno de Antequera, dentro del cual se inscriben los recursos específicos que aportan los tres dólmenes, relacionados con sus condiciones de visibilidad y sus orientaciones.

se ha hecho alguna mención, procede hacer una referencia más amplia a un aspecto que tiene también gran relevancia en los tres estudios: su carácter de herramienta que proporciona criterios paisajísticos para la acción pública. En relación con esto, puede decirse que aunque cada uno abre un camino diferenciado, siempre relacionado con la dimensión paisajística de los conjuntos arqueológicos, la aportación en su conjunto crece en profundidad y en significado para orientar las actuaciones públicas imprescindibles¹⁷.

La pauta aportada por la *Guía del paisaje cultural de la Ensenada de Bolonia* tiene un gran interés para impulsar procesos de desarrollo local partiendo de la presencia de un conjunto arqueológico, en los cuales el patrimonio se convierta en el motor o impulsor de ese desarrollo local, atendiendo a criterios de sostenibilidad, desarrollo económico y bienestar social.

El *Estudio sobre la relevancia paisajística de Madinat al-Zahra* aporta elementos de gran utilidad en relación con la mejora de determinadas operaciones de la política de bienes culturales, tales como la delimitación del entorno de un bien de interés cultural¹⁸, atendiendo a consideraciones de visibilidad y de intención paisajística de los conjuntos arqueológicos. Se trata de necesidades específicamente sectoriales, a las cuales la consideración de la dimensión paisajística presta sin duda un servicio de gran utilidad.

La perspectiva del estudio *El paisaje en el conjunto arqueológico de los dólmenes de Antequera*¹⁹ gana en profundidad y resulta especialmente aconsejable cuando, en un determinado ámbito, la presencia de un conjunto arqueológico se constituya en el punto de partida para delinear una política de paisaje articulada y estructurada según la pauta propuesta por las *Orientaciones para la aplicación del Convenio europeo del paisaje*:

Las etapas fundamentales de los procesos que conducen a la acción paisajística son:

- El conocimiento de los paisajes; identificación, caracterización y cualificación.
- La formulación de objetivos de calidad paisajística.
- El alcance de estos objetivos mediante acciones de protección, gestión y ordenación del paisaje en el tiempo (medidas y acciones excepcionales y medidas y acciones ordinarias).
- El seguimiento de transformaciones, evaluación de los efectos de las políticas, posible redefinición de opciones»²⁰.

17. El estudio recién indicado sobre la ciudad romana de itálica y su ámbito próximo servirá para introducir la dimensión paisajística como un atributo significativo del conjunto arqueológicos en el Plan Director actualmente (marzo de 2009) en proceso de elaboración.

18. Ver artículo 28 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía. (BOJA, 19 de diciembre de 2007).

19. Algunos de los argumentos paisajísticos desarrollados en el estudio ya fueron planteados previamente en la alegación, presentada por el conjunto arqueológico y redactada por J.R. Menéndez de Luarda, a la aprobación inicial del PGOU de Antequera, en 2006.

20. *Orientaciones para la aplicación del Convenio europeo del paisaje, II.2*. Este documento se incluye en *Convenio europeo del paisaje. Textos y comentarios*. Madrid, Ministerio de Medio Ambiente, 2007.

El estudio sobre los dólmenes de Antequera se sitúa en esta perspectiva, haciendo un recorrido completo por las tres primeras etapas, proporcionando las bases para el establecimiento de una política de paisaje en Antequera y su entorno y planteando que una determinada institución cultural, el Conjunto arqueológico de los Dólmenes de Antequera, asuma, con el apoyo de las administraciones de Bienes culturales, el liderazgo para la implementación de esa política, la cual conlleva un amplio elenco de actuaciones y propuestas de protección, gestión y ordenación del paisaje²¹.

4. BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ SALA, D. (1992): «La intención paisajística», en *Paisaje Mediterráneo*, Milán, Electa, págs. 106-109.
- BOLIGER, P. (coord.) (2002): *Boite à outils CEP Guide méthodologique pour les conceptions d'évolution du paysage*. Lausanne, SRVA.
- CABALLERO SÁNCHEZ, J. V. (2007): *La perspectiva hermenéutica en Geografía. La aportación del Tableau de la Géographie de la France*, Universidad de Sevilla (tesis doctoral inédita)
- CABALLERO SÁNCHEZ, J. V. (coord.) (2008): *El paisaje en el conjunto arqueológico de los Dólmenes de Antequera*. (documento inédito)
- CABALLERO SÁNCHEZ, J. V. y ZOIDO NARANJO, F. (2009): «El paisaje megalítico del entorno de Antequera», en *Los Dólmenes de Antequera. Tutela y valorización hoy*, Cuadernos del IAPH (en prensa).
- , *Convenio europeo del paisaje. Textos y comentarios*. Madrid, Ministerio de Medio Ambiente, 2007.
- , *Landscape Character Assesment. Guidance for England and Scotland*. Scottish Natural Heritage-The Countryside Agency, 2002.
- Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía. (BOJA, 19 de diciembre de 2007).
- MENÉNDEZ DE LUARCA NAVIA-OSORIO, J. R. (2009): «La unidad patrimonial del sitio arqueológico de los dólmenes de Antequera», en *Los Dólmenes de Antequera. Tutela y valorización hoy*, Cuadernos del IAPH (en prensa).
- MUÑOZ ROJAS, J. A. (2000): *Historias de familia*, Valencia, Pre-Textos.
- OJEDA RIVERA, J. F. (2005): «Percepciones identitarias y creativas de los paisajes mariánicos». *Scripta nova. Revista electrónica de Geografía y ciencias sociales*, vol. IX, núm. 187 (www.ub.es/geocrit/sn)
- PARDOEL, H. J. y RIESCO CHUECA, P. (2008): *Evolución de la sensibilidad social relativa al paisaje (1997-2007)* (inédito).
- , *Convenio europeo del paisaje. Textos y comentarios*. Madrid, Ministerio de Medio Ambiente, 2007, págs. 112-141.
- , *Plan Especial de Protección del Madinat al-Zahra y su entorno y de dotaciones de las edificaciones significativas*. Consejería de Cultura, Dirección General de Bienes Culturales, 1998.

21. A título de ejemplo, cabe decir que en el estudio se plantea la declaración de Antequera y su ámbito próximo como zona patrimonial, así como el tratamiento en profundidad de las vías y caminos rurales que permiten una mejor apreciación de los dólmenes como lugar conspicuo.

- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, J. y VENEGAS MORENO, C. (2002): «Valoración de los paisajes monumentales. Una propuesta metodológica para la integración paisajística de los conjuntos históricos», en Zoido, F. (coord.): *Paisaje y Ordenación del Territorio*, Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes-Fundación Duques de Soria págs. 153-173.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, J. y VENEGAS MORENO, C. (2005): *Estudio sobre la relevancia paisajística de Madinat al-Zahra*. Córdoba, Conjunto arqueológico de Madinat al-Zahra.
- SALMERÓN ESCOBAR, P. (coord.) (2004): *Guía del paisaje cultural de la Ensenada de Bolonia*. Sevilla, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- ZIMMER, J. (2008): «La dimensión ética de la estética del paisaje», en Nogué, J: (ed.): *El paisaje en la cultura contemporánea*. Madrid, Biblioteca Nueva, págs. 27-44.
- ZOIDO NARANJO, F (2004): «El paisaje, patrimonio público y recurso para la mejora de la democracia», en *PH, Boletín del instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, n.º 50, octubre 2004, págs. 66-73.